



[1]

Aprobado el Plan nacional para la erradicación del amianto en Cataluña 2023-2032

Imatge:

© Wikimedia

El Gobierno de la Generalitat aprobó, el pasado 21 de marzo [2], el *Plan nacional para la erradicación del amianto en Cataluña 2023-2032*, que permitirá alcanzar el objetivo fijado por la Unión Europea de retirar el amianto de todos los edificios públicos antes del 2028 y del conjunto del territorio antes del 2032.

Las 21 actuaciones previstas se organizan en 4 ámbitos:

- **Identificación:** se incluyen acciones enfocadas a su detección.
- **Retirada:** se prevén acciones de priorización de la erradicación en edificios públicos, promoción de la eliminación del amianto en el ámbito privado y acciones para el depósito controlado y tratamiento seguro de los residuos, así como el impulso del reciclaje.

- **Prevención:** crear campañas de sensibilización, revisar los protocolos para las intervenciones en caso de emergencia, hacer seguimiento de la salud de los trabajadores que han estado expuestos y reforzar la investigación sanitaria.
- **Nuevo marco normativo:** se deberá disponer de una ley específica, desarrollar el reglamento necesario e impulsar cambios normativos en la legislación de ámbito autonómico y estatal.

En la línea de las actuaciones previstas en el Plan, el Gobierno de la Generalitat comunicó el 24 de marzo [3] que prevé una línea de ayudas para el 2023 de 50 millones de euros:

- 40 millones para subvencionar la sustitución de cubiertas con amianto por placas fotovoltaicas para autoconsumo. **Más información** [4]
- 10 millones para la retirada de amianto destinados a propietarios individuales o comunidades de vecinos de **viviendas** que contengan elementos de amianto.

Més de 4 millones de toneladas de amianto

Aunque el año 2002 se hizo efectiva en el Estado español la prohibición de fabricar, utilizar o comercializar materiales que contengan amianto, se calcula que todavía hay en Cataluña más de 4 millones de toneladas de amianto, principalmente en forma de fibrocemento en tejados, depósitos, bajantes o jardineras, pero también como aislamiento térmico y acústico, entre otros usos.

El objetivo de erradicar todo el amianto a finales del 2032 que establecía el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo [5] del año 2015, y por el cual el Gobierno de la Generalitat creó la Comisión para la Erradicación del Amianto en Cataluña, será una **oportunidad laboral para nuestro colectivo**, especialmente en las tareas de localización e identificación de materiales que contengan amianto, así como en su retirada.

Para más información, podéis consultar el texto completo del **Plan nacional para la erradicación del amianto en Cataluña 2023-2032** [6].

Desde el COAC os iremos informando a medida que se avance en el despliegue del Plan.

31/03/2023

Tornar [7]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/29209>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/29209>

[2] <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=955516>

[3] <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/494322/president-aragones-eradicar-lamiant-repte-pais-prioritat-absoluta-del-govern>

[4] <https://web.gencat.cat/ca/actualitat/detall/Substituir-lamiant-per-plaques-solars>

[5] <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014IE5005>

[6]

https://presidencia.gencat.cat/web/.content/ambits_actuacio/amiant/pla_nacional/amiant_pla_catalunya_2023_web.p

[7] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>